

MINUTA DE TRABAJO DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE TIPO ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES

- - - Con fundamento en los artículos 37 fracciones I, IV, V, VII y X, 38 fracción I, 39 fracciones I y II, 40 fracción V, VII y X, 42 fracción II, 44, 51, 54, 55, 58, 60 y 79 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), se procede a elaborar la Minuta de la Séptima Sesión de trabajo de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. - - - - -

- - - En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las catorce horas con diez minutos, del día nueve de julio de dos mil veintiséis, se reunieron de manera virtual a través del enlace: <https://goo.su/RCHnl>, las integrantes de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, **Dora Luz Morales Leyva**, en su carácter de Presidenta de la Comisión; **Dulce Merary Villalobos Tlatempa y Betsabé Francisca López López**, ambas en su carácter de integrantes de la Comisión en comento; las representaciones de los partidos políticos: **Silvio Rodríguez García**, del Partido Acción Nacional (PAN); **Manuel Alberto Saavedra Chávez**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI); **Juan Iván Barrera Salas** del Partido del Trabajo (PT); **Juan Manuel Maciel Moyorido**, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); **Joel Eugenio Flores**, de Movimiento Ciudadano (MC); **Rosío Calleja Niño**, de Morena; **Ulises Cano Aparicio** del Partido de la Revolución Democrática Guerrero (PRD Guerrero) y la representante **Jhovana Alejo Carrillo**, del pueblo afromexicano; **Rossibel Bello Mateo**, representante de los pueblos y comunidades indígenas así como invitado: **Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero; asistidos por **Zenaido Ortiz Añorve**, Secretario Técnico de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, para llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria de trabajo de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, bajo el orden del día que oportunamente se les hizo llegar a sus cuentas de correo institucionales, anexándoles la documentación pertinente para la celebración de esta sesión ordinaria de trabajo - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Damos inicio con la Séptima Sesión Ordinaria de esta Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales. Agradezco a todas las personas que atendieron a esta convocatoria puntualmente y le solicito al Secretario Técnico de esta Comisión, Maestro Zenaido Ortiz, que dé cuenta del orden del día con el que fuimos convocadas y convocados. - - - - -

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Sí, con todo gusto, presidenta el orden del día con el que fueron convocadas y convocados a esta séptima sesión de tipo ordinaria consta de 6 puntos, el primero de ellos es el correspondiente a la lectura de las minutas de la Sexta Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, celebradas el 12 y 22 de junio de 2026, respectivamente. Aprobación en su caso; el punto número 2 Informe 021/CSNP/SO/09-07-2026, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, relativo a la correspondencia recibida durante el periodo del 13 de junio al 09 de julio de 2026. Aprobación en su caso; el tercer punto del orden del día es el Informe 022/CSNP/SO/09-07-2026, relativo a la colaboración para la elección de la Delegación Municipal de la Colonia Jardín de Niños, municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, en cumplimiento de la sentencia dictada en el expediente TEE/JEC/001/2026. Aprobación en su caso. El punto número 4 en el orden del día es el Informe 023/CSNP/SO/09-07-2026, relativo a la celebración de las Asambleas Municipales en el marco del procedimiento para la designación de las Representaciones de los Pueblos y Comunidades Indígenas y del Pueblo Afromexicano ante el Consejo General y a las Asambleas Distritales para la Representación ante los Consejos Distritales Electorales 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. El punto número 5, es el Dictamen con proyecto de Acuerdo 008/CSNP/SO/09-07-2026, por el que se aprueba la lista de personas Representantes Municipales que asistirán a las Asambleas Estatales y Asambleas Distritales para la designación Representaciones ante el Consejo General y Consejos Distritales Electorales 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, respectivamente. Aprobación en su caso. El punto número 6 es el de Asuntos generales. Son los 6 puntos del orden del día Presidenta. - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, maestro. Está a consideración de todas y todos, este orden del día por si tienen algún comentario. De no haber comentarios, le solicito por favor, maestro Zenaido, someter a consideración para su aprobación este orden del día. - - - - -

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Sí, presidenta antes de someter a consideración, para efectos del acta, dar cuenta que también se incorpora a esta sala virtual, la ciudadana representante de los pueblos y comunidades originarias, Licenciada Rossibel Bello Mateo - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Bienvenida, licenciada Rossibel, gracias por integrarse. - - - - -

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** dicho esto, consultaría a las consejeras integrantes de la Comisión si se aprueba el orden del día del que hemos dado cuenta para esta séptima sesión de tipo ordinaria. Consultaría la votación de manera nominal consejera Dora Luz Morales Leyva (a favor), Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa (a favor), Consejera Betsabé López López (a favor). Gracias Consejeras, Presidenta, el orden del día ha sido aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Gracias, maestro. Le solicito también someter a consideración la dispensa de la lectura de los documentos, toda vez que ya fueron remitidos vía correo electrónico, por favor. - - - - -

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Consultaría a las consejeras si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte del orden del día para entrar directamente en su presentación y análisis y, en su caso, aprobación. Quienes estén a favor, consulto de la manera acostumbrada, consejera Dora Luz Morales Leyva (a favor), Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa (a favor), Consejera Betsabé López López (a favor). Gracias Consejeras, Presidenta, el orden del día ha sido aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Gracias, maestro Zenaido, gracias Consejeras. Continuamos, por favor, con el desahogo del primer punto en el orden del día. - - - - -

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Con todo gusto, presidenta, antes de dar cuenta del mismo, daríamos la bienvenida al ciudadano representante del partido PRD Guerrero, Ulises Cano Aparicio. - - - - -

- - - **Ulises Cano Aparicio:** Muchas gracias, buenas tardes. - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Bienvenido, licenciado Ulises, gracias. - - - - -

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Gracias, el primer punto del día es el correspondiente a la lectura de las minutas de la sexta sesión ordinaria y tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, celebradas el 12 y 22 de junio de 2026, respectivamente. Aprobación en su caso, sería el primer punto, Presidenta. - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Gracias, maestro Zenaido, está a consideración de todas y todos ustedes el contenido de estas minutas correspondientes a la sexta sesión ordinaria y tercera sesión extraordinaria, por si hubiera algún comentario, alguna observación. - - - - -
En caso de que no haya en este momento y pudiera haber alguna observación de forma, pudiéramos estar atendiéndolas incluso al término de esta sesión. De no haber comentarios en este momento le solicito secretario técnico someter a consideración para su aprobación el contenido de estas minutas. - - - - -

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Sí, con todo gusto, presidenta, consulto a las consejeras integrantes de la Comisión si se aprueba el contenido de las minutas de la sexta sesión ordinaria y tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, celebradas el 12 y 22 de junio de 2026, respectivamente. Quienes estén a favor, consulto el sentido de la votación Consejera Dora Luz Morales Leyva (a favor), Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa (a favor), Consejera Betsabé López López (a favor). Gracias Consejeras, Presidenta, las minutas de la cuenta han sido aprobadas por unanimidad de votos.

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Gracias, maestro, gracias, consejeras. Continuamos, por favor, con el siguiente punto en el orden del día. - - -

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Sí, con todo gusto, el siguiente punto del orden día es el correspondiente al informe, 021/CSNP/SO/09-07-2026, relativo a la correspondencia recibida del 13 de junio al 9 de julio de este año y cómo se da cuenta en el informe que fue compartido con todas y todos, da cuenta de comunicaciones que se han realizado respecto a las actividades que da seguimiento de esta Comisión y en ese sentido, de manera sustancial se ha recibido comunicación relacionada con las actividades que se están llevando para el procedimiento de designación de la representación de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afroamericano, pero también da cuenta de la comunicación que se ha tenido con el municipio de Nuu Savi, Guerrero, particularmente con la

Comisión de elección, a efecto de poder dar seguimiento a las actividades para la preparación de la elección por sistemas normativos propios de ese municipio. De igual manera, también se da cuenta de un escrito que se ha recibido en la Oficialía de partes suscrito por los ciudadanos del municipio de Ayutla de los Libres, quienes solicitan a este instituto la posibilidad de que se incorpore la representación del pueblo afroamericano en el Consejo Distrital Electoral 14, como parte del procedimiento de designación de las representaciones de los pueblos indígenas y del pueblo afroamericano en particular. También dar cuenta que en este informe se da cuenta de un escrito del Comisario Municipal de la localidad de Ojo de Aguas de las Salinas, municipio de Copala, Guerrero, en el cual solicita que se valore la posibilidad de incorporar representación de los pueblos y comunidades indígenas, tanto en el Consejo General y los consejos distritales del municipio de Copala, en virtud de que este municipio forma parte de un distrito electoral afroamericano, donde la representación está prevista para el pueblo afroamericano, sin embargo, solicita la posibilidad de que se reconozca a los pueblos y comunidades indígenas que se encuentran en este municipio y en el distrito. Finalmente, también da cuenta este informe de 2 comunicaciones que se han recibido, una dirigida a la Presidencia de esta Comisión recibida a través de la cuenta del correo institucional de la presidenta de la Comisión, suscrito por el subdirector de asuntos jurídicos de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población e Inmigración de la Secretaría de Gobernación Federal, a través del cual hace llegar una solicitud que fue presentada por la ciudadana Guillermina Solano Rojas en su carácter de integrante de comunidades indígenas del Estado de Guerrero y el comisario municipal de una localidad de Metlatónoc, Guerrero, a través de la cual ellos manifiestan algunos planteamientos y en particular refieren la posibilidad de elegir a sus autoridades municipales por sistema normativo propio. En ese sentido, esta solicitud fue remitida para efectos que el Instituto pueda dar una respuesta en términos de la normativa aplicable y tanto las comunicaciones que he dado cuenta como esta se encuentran en revisión y análisis por el área técnica para poder dar una respuesta oportuna e informar a esta Comisión que la de la misma. Finalmente, también se da cuenta de un oficio que se recibió el día de ayer. Es un oficio que escribe el ciudadano presidente municipal de Cuajinicuilapa, Guerrero, a través del cual solicitó una opinión y pronunciamiento de ese Instituto Electoral. Respecto de una elección celebrada en la localidad de El Terreno y consulta, a este instituto respecto de si es posible llevar a cabo una reposición de esa Asamblea Municipal para garantizar la petición que formula la Asamblea General de esa localidad. En el sentido de que la elección debió haberse realizado por sistemas normativos propios para elegir a sus

autoridades comunitarias, también esta solicitud está el análisis por la dirección y será en su momento oportuno informar a esta Comisión respecto al Conocimiento o la atención correspondiente de acuerdo respecto a la correspondencia recibida, presidenta. -----

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Gracias, maestro Zenaido. Está a consideración de todas y todos ustedes este informe sobre la correspondencia recibida, posteriormente estaríamos, también dando cuenta a quienes integramos esta comisión sobre la atención a estas solicitudes que se han recibido. Si alguien tiene algún comentario, ¿Alguna observación? Si no las hay, agradezco la presentación del informe, Maestro Zenaido y podemos continuar con el siguiente punto en el orden del día, por favor. -----

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Sí, con todo gusto, presidenta, el siguiente punto en el orden del día es el correspondiente al Informe 022/CSNP/SO/09-07-2026, relativo al seguimiento de las acciones de colaboración y acompañamiento técnico brindadas por este Instituto Electoral a la elección de la delegación Municipal de la Colonia Jardín de Niños en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado y como ya se había informado a esta Comisión, en esta colonia se dio acompañamiento por el Instituto Electoral, se celebró la elección el 31 de mayo y estaba pendiente el pronunciamiento por parte del Tribunal Electoral del Estado para saber si ya causaba firmeza la determinación y en ese sentido, comentar que ya el Tribunal Electoral del Estado emitió el acuerdo plenario el 26 de junio de este año, en el expediente recaído en la sentencia TEE/JEC/001/2026, en el cual tiene por cumplido lo ordenado tanto al Ayuntamiento Municipal de Tlapa de Comonfort como a este Instituto Electoral, por cuanto al ordenado a cada instancia y en ese sentido, pues ha quedado formalmente instalada la autoridad delegacional de esta colonia y ha concluido, digamos, el juicio que fue promovido por ciudadanos de dicha colonia. En ese sentido, pues informar a esta Comisión que se ha atendido en tiempo y forma lo que ordenó el Tribunal del Estado para cumplir la sentencia en sus términos. Sería cuanto, presidenta. - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Gracias, maestro Zenaido. Está a consideración de todas y todos ustedes este informe que da cuenta sobre el cumplimiento de este Instituto Electoral por cuanto hace a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral con respecto a esta elección de la colonia Jardín de Niños. Si alguien tiene algún comentario, alguna observación, la consejera Betsabé a

través del chat agradece el informe de seguimiento. Gracias, consejera Betsabé. Y si no hubiera algún otro comentario, agradezco también yo, maestro Zenaído, la presentación de este informe y continuamos, por favor, con el siguiente punto en el orden del día. - - - - -

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Sí, con todo gusto, presidenta, el siguiente punto dentro del orden del día es el correspondiente al Informe 023/CSNP/SO/09-07-2026 relativo a la celebración de las Asambleas Municipales, en el marco del procedimiento para la designación de las representaciones de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afroamericano ante el Consejo General y las asambleas distritales para los Consejos Distritales Electorales, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de este Instituto Electoral, y en ese sentido, el informe de la cuenta del seguimiento que se ha ido dando o el cumplimiento que se ha dado al plan de trabajo que fue aprobado por el Consejo General de este Instituto Electoral mediante Acuerdo 037/SE/18-05-2026, y en ese sentido de conformidad con las convocatorias emitidas también por el Consejo General, previa aprobación también de esta Comisión, se llevaron a cabo las asambleas municipales en los días 19, 20, 21, 26, 27 y 28 de junio, así como el día 5 de julio, celebrándose un total de 51 asambleas municipales, damos cuenta de que han sido convocadas 1,166 comunidades, de estos 59 municipios se ha tenido participación de 623 localidades en esta etapa del procedimiento. Estamos dando cuenta de un total de 1,395 personas que han acudido a estas asambleas municipales en calidad de propuestas de las localidades, de entre quienes, se llevó a cabo la designación, también precisar, como se da cuenta en el informe, que en el caso del municipio de Alcozauca, como consta en el acta que fue levantada, las personas que acudieron a esta Asamblea Municipal decidieron no elegir presentantes municipales, entre otras razones porque argumentan no tener la suficiente preparación para poder participar en el procedimiento y, también la disposición del tiempo para asumir un cargo que para ellas y ellos implica una responsabilidad que requiere la atención concreta. En ese sentido, con independencia de este municipio tenemos designadas un total de 195 personas como representantes municipales de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afroamericano, también dando cuenta que se encuentra pendiente la asamblea municipal tanto de Chilapa de Álvarez, como del municipio de Atlixac, estas asambleas se encuentran por desarrollarse y una vez que se celebren, estaremos dando cuenta también a esta Comisión. Sería cuanto respecto al informe, Presidenta. - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Gracias, maestro Zenaido. Está a consideración de todas y todos ustedes este informe relativo a la celebración de las asambleas municipales sobre el procedimiento de designación de representaciones indígenas y afro mexicanas, por si alguien tiene algún comentario, alguna observación. - - - - -

Si no hay comentarios, agradezco maestro Zenaido la presentación de este informe, quiero reconocer también todo el trabajo que ha realizado desde la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales y la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, al maestro Zenaido Ortiz Añorve y a la maestra Kirios Shadday Jiménez Esparza y a todas las compañeras y los compañeros que integran esa dirección. Muchas gracias por el compromiso, por la responsabilidad que ha implicado el desarrollo de todas estas asambleas y que hoy nos han dado cuenta del correcto desarrollo de ellas. Muchas gracias, Maestro Zenaido, Maestra Kirios y a todo el equipo, gracias por el informe. La consejera Dulce ha escrito en el chat, gracias por el informe y mi reconocimiento a la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales y a la consejera Dora. Muchas gracias, consejera Dulce. Gracias a la consejera Dulce y la consejera Betsabé, también por el acompañamiento, por las observaciones, por los comentarios y también por la asistencia a todas las asambleas a las que pudieron asistir, a su orientación y al trabajo que han realizado desde la Comisión y también al trabajo que han realizado en campo en las asambleas. Gracias, consejeras. - - - - -

Gracias, maestro Zenaido por el informe. La consejera Betsabé escribe también en el chat, me sumo al reconocimiento a la dirección, a la consejera Dora, un gran trabajo en campo. Muchas gracias, consejera Betsabé, muchas gracias a ambas consejeras integrantes de esta comisión. Creo que hemos hecho un buen trabajo en equipo, las consejerías con el área técnica y con todos los equipos de todo el instituto. Muchas gracias, maestro Zenaido, gracias por el informe y continuamos, por favor, con el siguiente punto en el orden del día. - - - - -

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Sí, con todo listo, consejera, el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al número 5 y corresponde al Dictamen con proyecto de Acuerdo 008/CSNP/SO/09-07-2026, por el que se aprueba la lista de personas Representantes Municipales que asistirán a las Asambleas Estatales y Asambleas Distritales para la designación Representaciones ante el Consejo General y Consejos Distritales Electorales 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, respectivamente. Aprobación en su caso. Daríamos cuenta de forma breve de la parte sustancial de este dictamen con proyecto de acuerdo, el

cual refiere la celebración de las reuniones informativas que se desarrollaron de manera previa como parte de la difusión de este procedimiento, y la invitación para que las comunidades de los diversos municipios que participan en el procedimiento pudieran designar a las propuestas que acudirían a las asambleas municipales, que también se han estado llevando a cabo, como ya dimos cuenta en el punto anterior, y finalmente se refiere que estaremos entrando en la tercera etapa de este procedimiento, consistente en las asambleas estatales, por un lado, la Asamblea Estatal de los pueblos y comunidades indígenas, que como ya quedó aprobado mediante acuerdo 050/SO/25-06-2026 del Consejo General, se llevará a cabo esta asamblea el domingo 16 de agosto en las instalaciones del domo de la unidad deportiva en la ciudad de Tlapa de Comonfort y por su parte, la Asamblea Estatal del Pueblo afromexicano se llevará a cabo, el día sábado 22 de agosto en las instalaciones del CBTIS 176, ubicado en el municipio de Marquelia, Guerrero. En ese sentido, con la finalidad también de prever el debido conocimiento de que acudirán después de estas asambleas estatales a la última etapa, del procedimiento que son las asambleas distritales, que también se precisan en este Dictamen con Proyecto de Acuerdo en el considerando XVII del mismo, el calendario que ha sido aprobado hasta este momento por el Consejo General y que estará a consideración de la Asamblea Estatal para que en su caso se confirmen las fechas ya propuestas o en todo caso, podrán llevarse al cabo los ajustes que así se estimen en términos de lo previsto en los propios lineamientos. Con independencia de ellos, se propone a esta Comisión para efecto de dar certeza de quiénes son las personas que van a acudir a las asambleas estatales y a las asambleas distritales, se pueda aprobar la lista de las personas representantes municipales designadas en cada uno de los municipios de conformidad con lo que consta en las actas levantadas en cada una de ellas, para efecto de dar la máxima difusión y el máximo conocimiento de todas y todos, y se pueda saber quiénes son estas personas de cada municipio, de cada distrito y de cada comunidad que estará asistiendo a las asambleas estatales, en ese sentido, se adjuntó un Excel donde se contenían los nombres de las personas, estaríamos haciendo una actualización para compartirlas a todas y todos el anexo en un documento en Word para mayor lectura del mismo y mayor claridad. Este es el anexo que estaríamos incorporando, que se compartió en Excel, pero ya lo hemos puesto en un formato en Word para mayor claridad en la lectura, viene el municipio, enseguida el nombre de la persona que quedó designada como propietaria de la fórmula, el género en su caso, los datos respecto a la localidad, el municipio y el pueblo, la lengua que representa, con ello podemos tener este listado que permite dar cuenta del total de las personas que han sido designadas y que correría anexo

a este dictamen con proyecto de acuerdo y también forma parte del acuerdo que en su momento formule el Consejo General. El dictamen con proyecto de acuerdo concluye con los siguientes puntos resolutivos, el **PRIMERO** se aprueba el presente dictamen con proyecto de acuerdo, bajo los siguientes puntos de Acuerdo: **PRIMERO** se aprueba la lista de las personas designadas como representantes municipales que acudirán a las asambleas estatales para la designación de las representaciones de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afromexicano ante el Consejo General y a las Asambleas Distritales para la representación ante los consejos distritales 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 respectivamente, misma que se agrega al presente documento como anexo único. **SEGUNDO**, expídanse los nombramientos a las personas designadas como representantes municipales en las asambleas municipales celebradas de los municipios, en los que se realizó la designación correspondiente. **TERCERO**, notifíquese el presente al Gobierno del Estado de Guerrero a través de la Secretaría General de Gobierno, al Congreso del Estado de Guerrero, a la Secretaría de los pueblos indígenas y afromexicanos del Gobierno del Estado de Guerrero, a la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero y al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas a través de la Oficina de Representación en el Estado de Guerrero para conocimiento y efectos conducentes. **CUARTO**, la notificación del presente acuerdo y su anexo a los 52 Ayuntamientos, así como al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, que forman parte del procedimiento de designación, para conocimiento y efectos conducentes. **QUINTO**, la instrucción a esta Dirección Ejecutiva para que junto a su coordinación y con el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social, se realice la difusión de la lista aprobada mediante el presente acuerdo. **SEXTO**, la instrucción a esta Dirección Ejecutiva para que una vez celebradas las Asambleas municipales pendientes, se informe a esta Comisión y en su momento al Consejo General, y en consecuencia se proceda con la actualización de la lista aprobada mediante el presente acuerdo. **SÉPTIMO**, comuníquese el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de SIVOPLE. **OCTAVO**, la entrada en vigor y **NOVENO**, la publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Guerrero. **SEGUNDO** punto resolutivo del dictamen, la remisión de este proyecto de acuerdo y su anexo al Consejo General para su análisis, discusión y en su caso aprobación correspondiente, sería cuanto respecto al dictamen con proyecto de acuerdo que nos ocupa, Presidenta. - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, maestro Zenaido. Está a consideración de todas y todos ustedes, este dictamen con proyecto de

acuerdo por el que se aprueba la lista de personas representantes municipales, quienes acudirán a las asambleas estatales y también a las asambleas distritales. Si alguien tiene algún comentario, alguna observación. - - - - -

Si no hay comentarios, le solicito maestro Zenaido. La consejera Dulce señala en el chat que no tiene comentarios. Gracias, consejera Dulce. Le solicito, por favor, Secretario Técnico, someter a consideración para su aprobación este dictamen con proyecto de acuerdo. - - - - -

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Sí, con todo gusto, presidenta, consulto a las consejeras que integran la Comisión, si se aprueba el dictamen con proyecto de Acuerdo 008/CSNP/SO/09-07-2026 por el que se aprueba la lista de personas representantes municipales que asistirán a las Asambleas Estatales y Asambleas Distritales para la designación de representaciones ante el Consejo General y Consejos Distritales Electorales 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, respectivamente, quienes estén a favor, consulto el sentido de la votación Consejera Dora Luz Morales Leyva (a favor), Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa (a favor), Consejera Betsabé López López (a favor). Gracias Consejeras, Presidenta, el Dictamen de la cuenta ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

11

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Gracias consejeras, gracias, maestro Zenaido. Al inicio de esta sesión, al tratarse de una sesión ordinaria, omití someter a consideración la integración de algún tema en asuntos generales, pero les consulto en este momento si alguien desea hacerlo, integrar algún tema que no requiera documentación para su análisis. - - - - -

Si no los hay y al haberse agotado los 6 puntos establecidos en el orden del día, concluimos esta séptima sesión ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales. - - . - - - - -

- - - Una vez desahogados los puntos del orden del día aprobados para la presente Sesión, damos por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, siendo las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos, del día de su inicio, firmando al calce y margen quienes en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

- - - La presente minuta fue aprobada en la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales del Instituto Electoral y de Participación

Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 19 de agosto de 2026, con el **voto unánime** de las Consejeras Electorales Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Dra. Betsabé Francisca López López, integrantes; y la Lic. Dora Luz Morales Leyva, Presidenta. -----

**LA COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES
DEL IEPC GUERRERO**

**C. DORA LUZ MORALES LEYVA
CONSEJERA PRESIDENTA**

**C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA INTEGRANTE**

**C. BETSABÉ F. LÓPEZ LÓPEZ
CONSEJERA INTEGRANTE**

**C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. JUAN IVAN BARRERAS SALAS,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. ROSÍO CALLEJA NIÑO
REPRESENTANTE DE MORENA**

**C. ULISES CANO APARICIO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA GUERRERO**

**C. JEHOVANA ALEJO CARRILLO
REPRESENTANTE DEL PUEBLO
AFROMEXICANO**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO**

**C. ZENAIDO ORTIZ AÑORVE
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE JULIO DE 2026, CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES.